



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 078/21OCT021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas y tres minutos del día dieciocho de noviembre de 2022, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 081/26OCT022**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número relacionada con el requerimiento siguiente:

*"1. El total de hombres y mujeres que hay en el ejército (fuerza terrestre) de acuerdo con la jerarquía siguiente:*

*a. Oficiales generales: solicito el total de oficiales generales desagregados por sexo y grado.*

*b. Oficiales superiores: solicito el total de oficiales superiores desagregados por sexo y grado.*

*c. Oficiales subalternos: solicito el total de oficiales subalternos desagregados por sexo y grado.*

*d. Suboficiales: solicito el total de suboficiales desagregados por sexo y grado.*

*e. Tropa: solicito el total de tropa desagregados por sexo y grado.*

*2. El total de hombres y mujeres que hay en la fuerza aérea de acuerdo con la jerarquía siguiente:*

*a. Oficiales generales: solicito el total de oficiales generales desagregados por sexo y grado.*

*b. Oficiales superiores: solicito el total de oficiales superiores desagregados por sexo y grado.*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

### *Unidad de Acceso a la Información Pública*

c. *Oficiales subalternos: solicito el total de oficiales subalternos desagregados por sexo y grado.*

d. *Suboficiales: solicito el total de suboficiales desagregados por sexo y grado.*

e. *Tropa: solicito el total de tropa desagregados por sexo y grado.*

3. *El total de hombres y mujeres que hay en la fuerza naval de acuerdo con la jerarquía siguiente:*

a. *Oficiales generales: solicito el total de oficiales generales desagregados por sexo y grado.*

b. *Oficiales superiores: solicito el total de oficiales superiores desagregados por sexo y grado.*

c. *Oficiales subalternos: solicito el total de oficiales subalternos desagregados por sexo y grado.*

d. *Suboficiales: solicito el total de suboficiales desagregados por sexo y grado.*

e. *Tropa: solicito el total de tropa desagregados por sexo y grado.*

4. *El presupuesto de la Fuerza Armada para los siguientes años: 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003.*

5. *El gasto militar para los siguientes años: 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.*

6. *El total de ingresantes al servicio militar desagregado por sexo que ha tenido la FA después los Acuerdos de Paz.*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

7. El total de postulantes al servicio militar desagregado por sexo que ha tenido la FA después de los Acuerdos de Paz.

8. Solicito el Plan Arce 2000, 2005, 2010 y 2015.

9. En qué año se tuvo el ingreso de la primera mujer en el ejército de acuerdo con la jerarquía siguiente:

- a. Oficiales generales: desagregado por grado si es pertinente.
- b. Oficiales superiores: desagregado por grado si es pertinente.
- c. Oficiales subalternos: desagregado por grado si es pertinente.
- d. Suboficiales: desagregado por grado si es pertinente.
- e. Tropa: desagregado por grado si es pertinente.

10. En qué año se tuvo el ingreso de la primera mujer en la fuerza aérea de acuerdo con la jerarquía siguiente:

- a. Oficiales generales: desagregado por grado si es pertinente.
- b. Oficiales superiores: desagregado por grado si es pertinente.
- c. Oficiales subalternos: desagregado por grado si es pertinente.
- d. Suboficiales: desagregado por grado si es pertinente.
- e. Tropa: desagregado por grado si es pertinente.

11. En qué año se tuvo el ingreso de la primera mujer en la fuerza naval de acuerdo con la jerarquía siguiente:

- a. Oficiales generales: desagregado por grado si es pertinente.
- b. Oficiales superiores: desagregado por grado si es pertinente.
- c. Oficiales subalternos: desagregado por grado si es pertinente.
- d. Suboficiales: desagregado por grado si es pertinente.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

e. Tropa: desagregado por grado si es pertinente.

12. Solicito algún reglamento o ley de no discriminación de la institución si lo hubiese.

13. ¿Se acepta el ingreso a la carrera militar de personas del colectivo LGBTI+?

14. ¿Cuáles han sido las misiones internacionales en las que la FA se ha involucrado desde el año 1992? Por favor brindar el nombre de las misiones para los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa remitió lo solicitado de acuerdo al detalle siguiente:

1.- Sobre los numerales del 1 al 3, la unidad administrativa manifestó que la información solicitada se encuentra clasificada como Reservada con relación al artículo 19 literales "a" y "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública, por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

2.- Con respecto a los numerales 4 y 5 de su solicitud, la unidad administrativa remite el detalle siguiente:

1994	1995	1996	1997	1998
\$99026,709	\$99026,709	\$101214,107	\$101214,107	\$103795,051

1999	2000	2001	2002	2003
\$110095,355	\$112036,813	\$109179,671	\$109179,670	\$106139,830

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

### *Unidad de Acceso a la Información Pública*

3.- Con relación a los numerales 6 al 8 la unidad administrativa manifestó que la información se encuentra clasificada como Reservada con relación al artículo 19 literales "a" y "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública, art. 168, Ordinal 7° de la Constitución de la República, por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

4.- Sobre los numerales 9, 10 y 11, la unidad administrativa remitió la información de acuerdo al detalle siguiente:

Categorías	Rama		
	Ejército	Fuerza Aérea	Fuerza Naval
<b>FECHAS DE INGRESO</b>			
Oficial Subalterno	01/12/2003	01/12/2003	01/12/2003
Suboficial	01/12/2016	sin datos	sin datos
Tropa	01/10/2010	01/02/2016	01/02/2016

5.- Con respecto a los numerales 12 y 13 de la misma solicitud, la unidad administrativa remitió la respuesta a las interrogantes de manera siguiente:

*Solicito algún reglamento o ley de no discriminación de la institución si lo hubiese.*

Sobre el particular, se informa que en el documento "Cartilla del Soldado Salvadoreño", existe una disposición que menciona lo siguiente: "Trato a población especialmente vulnerable. De la misma forma que sucede con las personas con discapacidad, existen otros grupos vulnerables que deben ser tratados con dignidad, amabilidad y respeto, procurando siempre garantizar sus derechos humanos, por ejemplo: Niñez y adolescencia, adulto mayor, víctima de delitos, personas lesbianas, gay, transexual, bisexual e intersexual (LGTBI) pudiendo existir otros grupos vulnerables."

*¿Se acepta el ingreso a la carrera militar de personas del colectivo LGBTI+?*

La unidad administrativa informó que no cuenta con ningún registro de lo solicitado.

6.- En cuanto al numeral 14, la unidad administrativa remitió la información según el documento anexo al presente.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

### *Unidad de Acceso a la Información Pública*

#### RESUELVE:

1. Remítase al ciudadano la información proporcionada por la unidad administrativa correspondiente.
2. Notifíquese al interesado por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.



*[Handwritten Signature]*  
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG///Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv